

el pueblo

Tortosa, dijous 9 de juliol de 1936
ANY XXXV NUM. 4.542

FRANQUEIG
CONCERTAT

Redacció: Berenguer, 10; Telèfon, 216
Administració: Berenguer, 30, Tel. 142

Per a la millor marxa del periòdic es convenient que sigui dirigit
directament a cada secció lo que preferentment siga de la seva
incubència

Diario de avisos y noticias

Portaveu del Partit Republicà d'Esquerra

Reflexiones

El exterminio del fascismo

Hay veces que nos lamentamos de hechos peligrosos o desagradables sin analizar la parte de culpa que nos corresponde por nuestros errores. Así sucede con el fascismo, sistema monstruoso y absurdo, que donde se impone lo consigue más por los errores de sus enemigos que por los aciertos de sus partidarios.

El fascismo promete un falso orden externo, impuesto por la violencia, por la injusticia y por la arbitrariedad; pero nadie cree ni recurre a ese falso orden cuando el orden verdadero no es injustificadamente alterado. Pregona una fingida armonía social entre los elementos productores, que luego se refleja en una mayor explotación de los elementos trabajadores; pero esa fingida armonía de clases no podría seducir a nadie si las luchas sociales no se llevaran al terreno de la exageración y de la violencia. Asegura, el fascismo, regular la economía nacional y fomentar la riqueza colectiva, cuando la verdad es que todo el erario nacional se volcaría en el presupuesto de guerra y en pagar espléndidamente a los verdugos de la represión que hubieran de mantenerle en el poder; pero nadie confiaría ilusamente en esa regulación de la economía si antes la economía no fuera amenazada de destrucción y ruina por quienes no ven ni comprenden que con su actitud desacertada dañan la economía nacional.

EL RESPETO A LA LEY

No padecemos nosotros el fetichismo de la juridicidad ni tenemos exagerados empachos de legalismo mal entendido. Siempre hemos conceptualizado egoísticamente irritante la teoría de Goethe de que prefería la injusticia al desorden. Pero de aquí a aceptar el anárquico incumplimiento de las leyes establecidas democráticamente por la voluntad popular, existe un verdadero abismo.

La ley ha de regular las relaciones sociales de los ciudadanos entre sí y las relaciones entre el individuo y el Estado. Y por ser la ley garantía del derecho de todos, es justo y lógico que de todos reciba o el cumplimiento voluntario y respetuoso de la razón o el cumplimiento impuesto por la fuerza. Ahora bien, cuando el individuo solitario rompe las normas legales establecidas, la solución es sencilla; pero cuando el delito se convierte en enfermedad epidémica y endémica, al escrupulo moral del gobernante se le coloca ante el dilema de tener que ahogar el delito en rios de sangre o en dejar que el delito se extienda anárquicamente. Y en los dos casos, en el primero por el resentimiento de las masas y en el segundo por la misma situación de inadmisibles indisciplina, el fascismo tiene campo ancho y libre para sus excursiones bárbaras y atrevidas y para sus experimentos torpes y apocalípticos.

EL ARMA EFICAZ

Se teme que la hidra fascista avance, y se pide a los gobernantes que la exterminen. Cuantas medidas rigurosas y enérgicas se adopten en este sentido nos parecerán aún escasas y benignas. ¡Ah! Pero toda la energía empleada con este fin sería una inútil profanación si al propio tiempo no se alejara a la bestia feroz con el acierto y la sensatez de los actos colectivos. Sin alterar el orden y colaborando en su mantenimiento, se ahuyenta más lejos el fascismo que con todas las leyes de excepción; no entregando se a la violencia, se hiere más certeramente al fascismo que aplicando a su exterminio medidas draconianas; sujetándose al respeto de la ley y al acatamiento a los gobernantes, se hunde más hondo al fascismo que castigando severamente a sus estúpidos partidarios.

Porque el fascismo, régimen de violencia, de despotismo y de ilegalidad, solo puede ser combatido con la disciplina, la libertad y la justicia, no sentando como precedente sus mismos vicios con apariencias distintas.

J. CURTO PLA

José Cervera Moragull

Concesionario de GENERAL MOTORS
para la venta de los coches y camiones:

Chevrolet - Opel - Vauxhall
G. M. C. - Blitz - Bedford

Salón exposición:
Cervantes, 18

TALLERES: Cervantes, 27 y Ronda, 27 y 29
GARAGE Y OFICINAS: Cervantes, 27; Tef. 58

TORTOSA

Coplas del día Curiosidades PERFILS

«Hotel Burgos»
¡En Burgos, Blasco Garzón
piensa dar habitación
a los que solemos ir
a la cárcel a vivir
en días de oposición!...
(El Burgos Hotel Prisión!)
Y a mí me parece bien;
pues si se arma algún belén
y triunfa Primo Rivera,
yo enseguida tomo el tren
y ¡a Burgos!, en un tercera
(o en el sliping, ¡y amén!)
¡A nadie importará eso!...
¡En Burgos darán buen queso,
celda alegre y brisa sana!...
¡Lo malo será que al preso
le vaya a ver Albiñana!...
(¡Que está allí tarde y mañana!)
¡Mas fuera de esto, verás
que en nada la cárcel peca;
ya que en ella habrá, además,
radio, billar, biblioteca,
luz, agua corriente, gas!...
¡Y Celia Gámez, quizás!)
¡Será una grata delicia
ese plan que hoy acaricia
como proyecto seguro
el ministro de Justicia,
que vela nuestro futuro!...
(¡Será un «Gran Hotel», lo juro!)
¡Por cierto que si pensión
o celda o habitación
con cierta anticipación
pedir es cosa oportuna,
a mí que me guarden una
por si llega la ocasión!...
(¡Cama «Rolaco» y colchón!)
Mas procuren desde hoy
hacer un hotel Savoy,
no una fonda así así;
pues si me lleva allí
y no me gusta..., ¡me voy!...
(¡Claro que esto es un rentoy!)
LUIS DE TAPIA.

BACHILLERATO

INGRESO SUSPENSOS

Preparación esmerada
exámenes Septiembre

REUS, 5, 2.º, 1.ª
(entrada por Telégrafos)

Quando se caen las pestañas...

Uno de los contratiempos que más preocupan a las mujeres, es notar la caída de las pestañas, lo que sucede muchas veces sin que preceda dolor ni inflamación. Para evitarlo, lo mejor es untarse los párpados antes de acostarse con:

Vaselina, 5 gramos.
Aceite de ricino, 2 gramos.
Esencia de lavanda, 4 gotas.
Al levantarse, hay que lavarse los ojos con agua borricada ligeramente tibias, empleando un vaso de los que para tal objeto vende el comercio.

Si se humedecen las pestañas con aceite de almendras dulces, que se depositan en aquellas mediante un cepillito de los de aplicar rimmel, se consigue arquearlas. Esta operación debe hacerse con los ojos abiertos y con el natural cuidado.

Lo mejor para depilar

Lo mejor para quitar el vello superfluo... La verdad es que nada hay «mejor». Lo más inofensivo, eso sí, es el agua oxigenada, que puede emplearse varias veces al día. Claro que, en realidad, no quita el vello; pero lo decolora tanto, que lo hace imperceptible.

Para oscurecer cejas y pestañas

Da buenos resultados el té, muy cargado. Pero el procedimiento, es lento. Si se quiere obtener un resultado más rápido y acentuado, recórrase a una mezcla de vaselina blanca y carbón vegetal finamente pulverizado.

Contra las pecas

Se eliminan esas antipáticas manchitas, locionando el rostro, por la mañana y por la noche, con:

Bórax, 5 gramos.
Agua de rosas, 5 gramos.
Agua de azar, 50 gramos.
Tintura de benjuí, 1 gramo.

Para suavizar las manos

La suavidad de las manos se obtiene usando de noche, antes de acostarse, la siguiente pomada:

Mentol, 1 gramo.
Salol, 2 gramos.
Aceite de olivas, 10 gramos.
Danolina, 30 gramos.
Aceite de almendras dulces, 50 gramos.
Oxido de zinc, 10 gramos.
Borato de sosa, 10 gramos.
Esencia de bergamota, 15 gramos.

Més del problema de la substitució de l'ensenyament religiós

Quasi bé a totes les ciutats com a la nostra, hi han escoles religioses que, a la edat en que els nois comencen aprendre les primeres lletres, a la edat que tota l'activitat i preocupació del mestre ha d'ésser la d'ensenyar el típic «a, e, i, o, u», els esclavitzaven dintre els claustres de les esglésies inbuïnt los aquelles idees que no deuen d'ésser ensenyades fins que el noi tingui la suficient edat i capacitat per poguer jutjar allò que significa tot el que de la matèria religiosa se'ls ensenya.

Però clar, com els governs monàrquics no mai es preocuparen ni de l'ensenyament, ni de donar al nostre país nombre suficient d'escoles per poguer rebre un així de cultura, tot el que es proposava. I era gairebé impossible el poder assistir a les poques i mal administrades escoles de l'Estat. I aprofitant-se d'aquesta avinanteça, els col·legis religiosos cercaven la major part de les criatures a les que la seva família es decidia a donar los alguns coneixements. I s'aprofitaven per, a la vegada que fer los pagar elevades quantitats, capficar als infants aquelles idees tan incomprensibles a la seva edat, que no feia més que obstaculitzar el pas armònic a que hom deu d'anar ensenyant se.

Però, amb aquesta nova llei estem segurs de què s'ha lograt, més ben dit s'està logrant, que l'activitat dels infants estigui condensada aprendre els fonaments necessaris per a què després es pugui adquirir tota mena de coneixements per la formació d'una cultura remarcable. Per l'«Història Sagrada» quan stiguin grans ja tindran tot el temps que vulguin per poguer la aprendre.

Ara bé, per poguer arranjar d'una vegada les restes d'aquestes escoles cal crear ne encara més, a la nostra ciutat mateix en manca un de grup, el projectat darrerament i la construcció del qual no està gaire llunyana. I si després dels millers i miller d'escoles que ha creat la República, cap poder dir que encara falten algunes escoles. ¿Què es el que podríem dir de quan manaven els governs de la Monarquia?

La Monarquia amb la seva funesta actuació col·laborà a la vegada que a condemnar al més complet analfabetisme a la major part dels espanyols, a fortaleixer la no menys funesta escola religiosa. I ha sigut necessari l'adveniment d'una República per a fomentar la cultura i arranjar tot allò que tan desarrengat ens deixaren La República però, ha sapigut respondre amb tots serenitat al problema de l'ensenyament i ha fet d'aquella inculta Espanya que la Monarquia ens deixà una Espanya sinó d'un valor cultural colosal, l'ha posat, i continua posant a la nostra pàtria, al lloc que una nació tan civilitzada com la nostra i en aquesta època es mereix.

J. Subirats i Pinyana

JUAN JARDÍ

Procurador de los Tribunales

Ha trasladado su domicilio y despacho
a la calle de Pablo Iglesias (antes
San Blas), n.º 25, piso 2.º - Tel. 414

Oficial

BAN

Josep Berenguer Crós, Alcalde
President de l'Exm. Ajuntament
d'aquesta Ciutat.

Faig avinent: Que acabades les operacions preliminars de confecció del nou Padró de veïns i la recollida de les fulles que han de constituir el fonament del mateix, he acordat l'exposició al públic d'aquests treball durant els dies feiners i hores d'Oficina fins el dia 15 d'aquest mes en el Negociat de Governació de les Cases Consistorials per tal de que's puguin examinar i sollicitar les rectificacions que's consideren pertinents.

Tortosa 8 de juliol de 1936.
L'Alcalde,
J. BERENGUER

AVIS

Al davant de l'estació de mercaderies es lloga gran magatzem.
Raó: Tel. 287.

J. P. D

